



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con **once** minutos del día veintisiete de septiembre de 2024, se encuentran reunidos vía remota mediante la plataforma Zoom, los CC. Mtra. Mayra Arredondo Campos, Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos, en su carácter de Presidenta; la Licda. Dulce Polet Ramos Aldana, Enlace de Análisis de Datos, en su carácter de Secretaria Técnica; el Lic. Marco Antonio Bravo Bedolla, Subdirector de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos, en su carácter de Integrante; la Licda. María Ivonne Ceja Martínez, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en su carácter de Integrante; y la Licda. María Fernanda Isunza Méndez, Responsable de la Unidad de Transparencia, Área coordinadora de Archivos, asesora técnica del Comité y técnica operativa de la Secretaría Técnica del Comité, en su carácter de Invitada Permanente para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México conforme al desahogo del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Organización de la reunión

- 1.1 Acto Protocolario para la Actualización de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 1.2 Lista de Convocados y Verificación de Quórum.
- 1.3 Aprobación de la Orden del Día.

2. Asuntos de Resolución

- 2.1 Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior

3. Asuntos Informativos

- 3.1 Se hacen de conocimiento las solicitudes de información y de datos personales ingresada a este Órgano Desconcentrado en el periodo comprendido del 22 de junio al 20 de septiembre de 2024.



3.2 Se informa a las personas integrantes del Comité la Verificación de Datos Personales con número 14/2024 que está realizando el INFOCDMX a esta IESIDH.

4. **Asuntos Generales.**

1.1.- **Actualización de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.** En cumplimiento con la normativa aplicable, se propuso la designación de la Enlace de Análisis de Datos representada a la fecha por la Licda. Dulce Polet Ramos Aldana como la Secretaría Técnica y al no existir alguna observación o comentario a la misma, fue aprobada por unanimidad en los términos del acuerdo siguiente: -----

ACUERDO IESIDHCDMX/CT/OR/03/AC/01/2024. Las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad lo siguiente: -----

1. La actualización de la designación de la persona Secretaria Técnica de este Comité de Transparencia, representada a la fecha por la Licda. Dulce Polet Ramos Aldana.
2. La elaboración y envío del formato correspondiente por parte de la Unidad de Transparencia en coordinación con la Secretaría Técnica, para dar aviso de la designación realizada en este colegiado al INFOCDMex.

1.2.- **Lista de personas Convocadas y Verificación de Quórum.** Una vez verificada la lista de personas convocadas, se confirma que hay quórum legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México -----

1.3.- **Aprobación al Orden del Día.-** Se dio lectura al Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y al no existir alguna observación o comentario al mismo, es aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo siguiente: -----

[Handwritten signatures in blue ink]



ACUERDO IESIDH/CT/ORD/03/AC/02/2024. Las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión ordinaria 2024.

2.1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. – Toda vez que fue enviada como documento integrante de la carpeta para la convocatoria de la presente sesión, se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y a pregunta expresa las asistentes refieren no tener comentarios u observaciones sobre dicha Acta por lo que se sometió a su consideración la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, la cual fue aprobada por unanimidad en términos del acuerdo siguiente:

ACUERDO IESIDH/CT/OR/03/AC/03/2024. Las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprueban el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024.

3.1.- Se hacen de conocimiento las solicitudes de información y de datos personales ingresada a este Órgano Desconcentrado en el periodo comprendido del 22 de junio al 20 de septiembre de 2024.- Se informó al Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se recibieron 27 solicitudes de información pública, 0 de datos personales y 0 recursos de revisión en el periodo comprendido del 22 de junio al 20 de septiembre de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, sin que hubiera comentarios al respecto.

3.2.- Se informa a las personas integrantes del Comité la Verificación de Datos Personales con número 14/2024 que está realizando el INFOCDMX a esta IESIDH.- El pasado 3 de julio



de 2024 con número de oficio MX09.INFOCDMX.DDP.S4.12.1.255.2024, la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notificó a esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se llevaría a cabo la verificación con número 14/2024 a los sistemas de datos personales de este órgano desconcentrado; para lo cual solicitaba se proporcionara la información necesaria a los verificadores asignados.

El 8 de julio de este año, con oficio MX09.INFOCDMX.DDP.S4.12.1.273.2024, el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, solicitó a este órgano desconcentrado, en un plazo menor a cinco días hábiles, proporcionara mediante correo electrónico y mediante el Sistema de Verificación (SIVER), información relativa a la verificación que constaba a grandes rasgos de lo siguiente:

1. Sistemas de datos personales con los que cuenta este sujeto obligado, (modificados, suprimidos, acuerdos, avisos de privacidad, formatos para recabar datos personales, procedimientos para informar del tratamiento de sus datos personales, resguardo adecuado de los documentos de seguridad).
2. Responsables de los sistemas.
3. Catálogo de disposición documental.
4. Medidas de seguridad
5. Plan de capacitación
6. Cuestionario de control interno (cuestionario aplicado a los responsables de datos personales para identificar si tienen conocimiento del sistema que resguardan).
7. Documentos de seguridad

Con nota UT/038/2024, el 8 de julio de 2024, la Unidad de Transparencia de esta IESIDH envió a la Directora de Datos Personales en el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, la información requerida para la verificación correspondiente.

[Handwritten signature in blue ink]



Posterior a un análisis de la información enviada, el 29 de agosto del presente, el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, entregó las cédulas de observaciones que derivaron de la verificación, informando que se cuenta con cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente en que fueron suscritas las cédulas para su solventación, que se cumplen en 5 de noviembre del presente año.

Las observaciones realizadas por parte de los verificadores sobresalen las siguientes:

1. En el rubro "Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México" se destaca: Realizar acuerdos de modificación de los sistemas de datos personales que detentan.
2. En el rubro "Aviso de privacidad" se destaca lo siguiente: Actualizar los avisos de privacidad conforme al acuerdo de modificación respectivo y realizar las acciones determinadas en la normativa.
3. En el rubro "Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales (REDSP)" se destaca lo siguiente: deberá estar acorde a lo previsto en el acuerdo de modificación, actualizar.
4. En el rubro "Documento de seguridad", se identifica lo siguiente: Falta desarrollar diversos apartados que integran los documentos de seguridad, actualizar.

La Unidad de Transparencia de esta Instancia, posterior a una revisión de las observaciones realizadas por los verificadores, realizó un "Acuerdo por el que se modifican los cuatro sistemas de datos personales" de este órgano desconcentrado, para atender dichas recomendaciones y fueron enviadas a la Dirección de Datos Personales del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México para su revisión.

Actualmente nos encontramos en espera de sus comentarios al acuerdo de modificación para atender sus observaciones y publicarlo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y así estar en condiciones de hacer el registro en el REDSP, modificar los documentos de seguridad de cada sistema de datos personales y crear los avisos de privacidad correspondientes., sin comentarios al respecto.

4.-Asuntos generales. - Se les preguntó a las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, si



tenían algún asunto general que desearan añadir a la orden del día, a lo que por unanimidad respondieron que no deseaban tratar asunto diverso a los ya desahogados, en consecuencia la Presidencia ordenó la conclusión de la sesión.-----

Se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, siendo las 16:36 horas del día 27 de septiembre de 2024, firmando al calce para el acta respectiva-----

Por el Comité
PRESIDENTA

[Firma manuscrita]

Licda. Mayra Arredondo Campos
Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos

SECRETARIA TÉCNICA

[Firma manuscrita]

Licda. Dulce Polet Ramos Aldana
Enlace de Análisis de Datos

INTEGRANTE

[Firma manuscrita]

Lic. Marco Antonio Bravo Bedolla
Subdirector de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos

INTEGRANTE

[Firma manuscrita]

Licda. María Ivonne Ceja Martínez
Suplente del titular del órgano interno de Control en la Secretaría de Gobierno

INVITADA PERMANENTE

[Firma manuscrita]

Licda. María Fernanda Isunza Méndez
Responsable del Área Coordinadora de Archivos, asesora técnica del Comité y técnica operativa de la Secretaría Técnica del Comité